

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INGECAM INGS. CONSULTORES CIA. LTDA., CELEBRADA EL 03 DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de abril del año dos mil dieciocho a las diez horas en la instalación de la Compañía INGECAM INGS. CONSULTORES CIA. LTDA., Ubicada en la Calle av. Víctor Emilio Estrada SL. 400 y Av. Las Lomas y Dátiles con la asistencia de las siguientes personas: **SR. MIRANDA GARCIA FIDEL HUMBERTO** por sus propios derechos, propietario de Trescientas Noventa y Dos acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de Trescientos Noventa y Dos dólares americanos, lo que le da derecho a trescientos noventa y dos votos. **SR. MIRANDA GARCIA JAIME RICARDO** por sus propios derechos, propietario de cuatro acciones, ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuatro dólares americanos, lo que le da derecho a cuatro votos. **SR. WONG YONG JAIME SEGUNDO** por sus propios derechos, propietario de cuatro acciones, ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuatro dólares americanos, lo que le da derecho a cuatro votos.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art, 236 de la Ley de Compañías, esto es según requisito de convocatoria por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Cuatrocientos dólares, dividido en Cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar los puntos que constituirá el orden del día y que son:

1. Conocer y resolver acerca de la memoria del Gerente General por el ejercicio económico 2017;
2. Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados integrales, y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2017;

Preside la junta el Gerente General AD-HOC **MIRANDA GARCIA FIDEL HUMBERTO** y como Secretario, la **SR. MIRANDA GARCIA JAIME RICARDO** puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Ordinaria y conocido los punto a tratarse, el Gerente General AD-HOC **MIRANDA GARCIA FIDEL HUMBERTO** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaría se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Gerente General **SR. MIRANDA GARCIA FIDEL HUMBERTO** quien manifiesta:

- 1.- Que luego de haber efectuado las revisiones de los estados financieros terminados al 31 de Diciembre del 2017, expongo y lo manifesté en mi informe a los señores accionistas sobre la situación actual de la compañía y el entorno sobre los

servicios que prestamos en la actividad de actividades de asesoramiento de servicios profesionales en nivel de consultoría a personas naturales y jurídicas no teniendo incidencias que lamentar en las transacciones que hemos realizado, en brindar buena atención a nuestros clientes, quiero concluir indicando que estamos realizando pronósticos para mejorar la calidad y locales para las diferentes actividades que requieren los clientes, es todo cuanto puedo decir para que la empresa continúe creciendo en su actividad.

Toma la palabra el secretario AD -HOC **SR. MIRANDA GARCIA JAIME RICARDO** quien manifiesta:

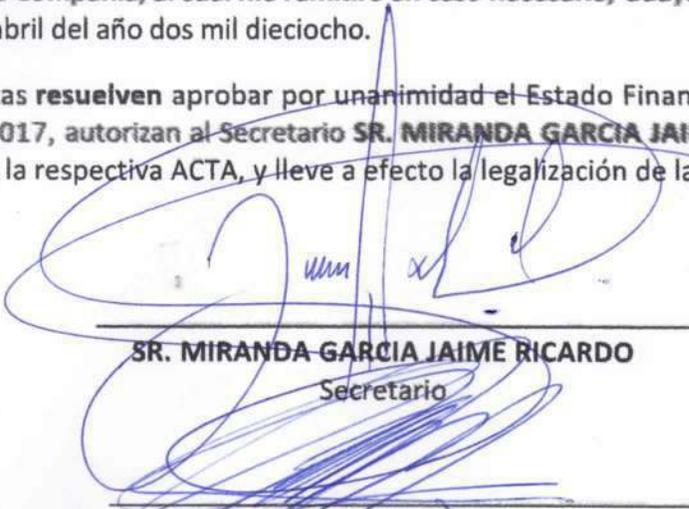
Luego de haber revisado los Estados financieros al término del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2017, resuelve en común acuerdo con los accionistas, aprobar por unanimidad los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2017 y el Informe de Gerencia.

La Junta general de accionistas autoriza al secretario **SR. MIRANDA GARCIA JAIME RICARDO** para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario **SR. MIRANDA GARCIA JAIME RICARDO**, Gerente General AD-HOC **SR. MIRANDA GARCIA FIDEL HUMBERTO** y el accionista **SR. WONG YONG JAIME SEGUNDO**.

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario, Guayaquil, a los tres días del mes de abril del año dos mil dieciocho.

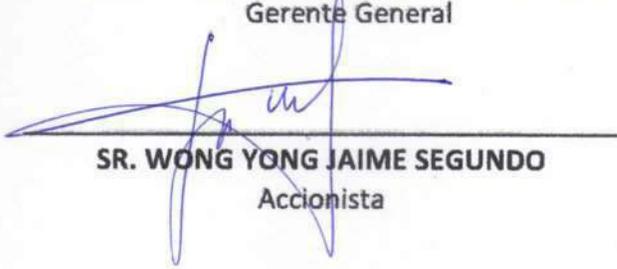
Los accionistas **resuelven** aprobar por unanimidad el Estado Financiero del Ejercicio Fiscal Año 2017, autorizan al Secretario **SR. MIRANDA GARCIA JAIME RICARDO** para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.



SR. MIRANDA GARCIA JAIME RICARDO
Secretario



SR. MIRANDA GARCIA FIDEL HUMBERTO
Gerente General



SR. WONG YONG JAIME SEGUNDO
Accionista